Lima, 15 de marzo del 2024

OFICIO Nº 0799-2023-2024-CMF/CR

Congresista
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Asunto : Se solicita se derive el Proyecto de Ley 6383/2023-CR a la Comisión de Mujer y Familia como segunda comisión dictaminadora.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a su vez, manifestarle que, en la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, llevada acabo el día 15 de marzo del año en curso, se aprobó por unanimidad solicitarle tenga a bien poner a consideración del Consejo Directivo se derive como segunda comisión dictaminadora a la Comisión de Mujer y Familia el **Proyecto de Ley 6383/2023-CR,** mediante el cual se propone modificar la Ley 27337, Código de los Niños y Adolescentes, proponiendo la conciliación obligatoria como resolución pacífica, frente a una separación, en materia de alimentos, tenencia y visitas; por ser de nuestra competencia.

Agradeciendo por anticipado la atención, que merezca la presente, quedo de usted.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/03/2024 17:02:29-0500

MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia

MJA/mvm